



Revista Española de Salud Pública

ISSN: 1135-5727

resp@msc.es

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e
Igualdad
España

Villalbí, Joan R.; Benavides, Fernando G.

Contribuir a la salud pública desde las sociedades profesionales y científicas: el Grupo de Trabajo
sobre Alcohol de la Sociedad Española de Epidemiología

Revista Española de Salud Pública, vol. 88, núm. 4, julio-agosto, 2014, pp. 429-432
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17031687001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EDITORIAL

CONTRIBUIR A LA SALUD PÚBLICA DESDE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES Y CIENTÍFICAS: EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ALCOHOL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EPIDEMIOLOGÍA (*)**Joan R Villalbí (1) y Fernando G Benavides (2).**

(1) Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la Sociedad Española de Epidemiología.
(2) Presidente de la Sociedad Española de Epidemiología

(*) Los autores agradecen la ayuda económica del Plan Nacional sobre Drogas que ha contribuido a su funcionamiento (órdenes SSI 2800/2012 y 131/2013).

Miembros del Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la Sociedad Española de Epidemiología en 2013: Gregorio Barrio (Escuela Nacional de Sanidad, Instituto de Salud Carlos III), M^a Teresa Brugal (Agència de Salut Pública de Barcelona), Iñaki Galán (Centro Nacional de Epidemiología, Instituto de Salud Carlos III), Miquel Gili (Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Universidad de Sevilla), María Herrero-Zazo (Laboratorio de Bases de Datos Avanzadas, Universidad Carlos III), Josep M Suelves (Agència de Salut Pública de Catalunya), José Valencia (Hospital de Móstoles, Madrid) y Joan R Villalbí (Agència de Salut Pública de Barcelona).

Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

El impacto del alcohol en la salud pública es notable: el estudio de la carga global de enfermedad de la Organización Mundial de la Salud lo considera uno de los principales factores de riesgo, especialmente en los países desarrollados¹. En nuestro país, este reconocimiento no se ha acompañado hasta ahora de una respuesta comparable en la definición de políticas y programas prioritarios. Como en el caso del tabaco, las bebidas alcohólicas son productos de consumo especialmente sensibles a una diversidad de políticas públicas. Pero contrariamente al caso del tabaco, en España los obstáculos para su adopción han pesado hasta ahora más que las enfermedades, muertes y sufrimiento evitables debidos al

alcohol: hemos vivido dos intentos fracasados de regulación de la promoción, la venta y el consumo de bebidas alcohólicas muy orientados a la protección de los menores, en 2002 y en 2006². Por otra parte, los cambios recientes que se han producido en España sobre regulación de la publicidad en espacios públicos o en la desregulación de horarios comerciales consecutiva a nuevas normas europeas, tienen consecuencias claramente contrarias a la prevención.

Algunos profesionales de salud pública plantearon la necesidad de una reflexión organizada para intentar facilitar un contexto más favorable a políticas públicas preventivas. Esta reflexión se concretó en la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), que tenía antecedentes en el funcionamiento de este tipo de iniciativas, como

Correspondencia
Joan R Villalbí
Agència de Salut Pública de Barcelona
PI Llesseps 1
08023 Barcelona
jvillal@aspb.cat

el grupo de trabajo sobre tabaquismo, así como en otros. La idea era coordinar un grupo de expertos que generara documentos de referencia dirigidos a los sectores profesionales y a los responsables de servicios públicos para favorecer la adopción de políticas que mitiguen el daño que causa el alcohol en la salud. Tras un periodo limitado al intercambio de información y documentación, finalmente el Grupo de Trabajo sobre Alcohol de la SEE (GTOH-SEE) echó a andar en 2012, con una primera reunión fundacional³.

Los miembros del grupo coincidieron en la valoración de que los fracasados intentos de regulación de aspectos de la promoción y el consumo del alcohol mostraban la falta de una visión compartida en el sector sanitario que debería ayudar a crear una perspectiva que contribuyera a crear un clima propicio a su aprobación. Para ello, se planteó buscar un consenso profesional de referencia en salud pública sobre diversos temas relacionados con el alcohol en la formulación, adopción y ejecución de acciones de prevención, siguiendo la experiencia lograda en el campo de la prevención del tabaquismo. Para ello se acordó favorecer el intercambio de documentos e informaciones buscando una perspectiva de consenso entre expertos, definir prioridades para la investigación sobre alcohol y salud en epidemiología y salud pública y, finalmente, intentar difundir el conocimiento e información generados.

El grupo definió su misión como la contribución al conocimiento sobre aspectos relacionados con la epidemiología del consumo de alcohol y de su impacto en la salud, las estrategias de abordaje de eficacia conocida y su estado actual de adopción en España. Para ello se plantearon tres ejes:

- Facilitar la realización de trabajos en ámbitos con claras lagunas de conocimiento, que en algún caso pueden ser desarrollados por miembros del grupo.

- Compilar los datos ya existentes y trabajarlos para extraer información

- Difundir la información generada en medios profesionales y en el conjunto de la sociedad.

El grupo identificó en marzo de 2012 cuatro líneas prioritarias en las que parecía necesario avanzar hacia un documento de referencia consensuado:

- Instrumentos de medida y encuestas sobre consumo de alcohol.

- Morbilidad y mortalidad atribuible al alcohol.

- La diversidad de la oferta de tratamiento y la cuantificación de las personas en tratamiento especializado.

- Estrategias e intervenciones para reducir el daño causado por el alcohol.

Se desarrolló se confió a cuatro miembros del grupo como impulsores y se iniciaron los trabajos.

En octubre de 2012 se pusieron en común los primeros esquemas. A principios del verano de 2013 se disponía de versiones provisionales de cuatro documentos compartidas con los demás miembros del grupo. En septiembre de 2013 se comentaron algunos aspectos a homogeneizar y se acordó elaborarlos como artículos y publicarlos. Esto garantiza más su difusión, su permanencia y que sean más fácilmente localizables por los profesionales interesados que si se editaran como una monografía. A principios del año 2014, los cuatro documentos se habían convertido en diversos manuscritos que la Revista Española de Salud Pública acoge en este volumen. Estos trabajos cubren aspectos metodológicos sobre la medida del consumo de alcohol con perspectiva poblacional⁴ y en la estimación del daño causado por el alcohol^{5,6} y su apli-

cación a los datos españoles existentes sobre consumo y sobre morbimortalidad^{7,8}. También hay una aportación que analiza los datos sobre tratamiento ambulatorio por abuso o dependencia del alcohol en España⁹, y una revisión de las políticas preventivas y su grado de implantación en nuestro país¹⁰. Con su publicación se alcanzan las primeras metas fijadas para el grupo de trabajo.

La SEE solicitó y obtuvo apoyo del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) para las actividades del grupo. Esto ha representado una dinámica muy positiva de apoyo institucional a las iniciativas de una organización profesional, con un mecanismo que respeta la autonomía de la Sociedad pero permite a la Administración aprovechar su producción. Durante estos tres años de actividad, el grupo ha generado tres mesas espontáneas en las reuniones de la SEE, patrocinadas por el PNSD, a las que se presentaron 27 trabajos, tanto por miembros del grupo como por otros profesionales. Buena parte de estos trabajos han acabado publicados en revistas con factor de impacto reconocido. El contraste con la etapa anterior es notable, ya que los problemas relacionados con el alcohol antes no tenían visibilidad en las reuniones de la SEE. Para el futuro hay interés en trabajar dos aspectos más: las evaluaciones económicas del impacto del alcohol (se intenta una colaboración con la Asociación de Economía de la Salud) y documentar mejor la diversidad de oferta de tratamiento entre comunidades autónomas en el terreno del tratamiento formal del abuso/dependencia de alcohol, algo que habría que hacer en colaboración con el propio PNSD.

Finalmente, miembros del grupo han sido invitados como ponentes a reuniones de otras sociedades profesionales, más allá de la SEE y la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS) de la que forma parte. Se han estable-

cido así relaciones provechosas con Sociodrogalcohol, la mayor sociedad científica del ámbito de las adicciones en España, así como con profesionales clave en este ámbito de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria, y también en la Asociación de Economía de la Salud. Estas relaciones configuran el embrión de una red con potencial para una futura coalición formal de apoyo a políticas preventivas en este campo. El PNSD ha requerido la opinión o colaboración de miembros del grupo como expertos en diversas ocasiones.

Por todo ello, hay que reconocer la experiencia de este grupo de trabajo de la SEE como un éxito real, basado en el esfuerzo altruista y desinteresado de los que han sido sus ocho miembros en esta fase inicial. Por supuesto, existen otros factores que ayudan en este esfuerzo y que no debemos olvidar, como son la madurez de la epidemiología y salud pública como profesión en nuestro país, conseguida a través de los programas de formación (maestrías, residencias o doctorados) o iniciativas como el CIBER de Epidemiología y Salud Pública, que ha ayudado a estructurar la investigación, tanto en el ámbito de la academia como de la Administración.

Ahora todo este esfuerzo se concreta en los trabajos incluidos en este número de la Revista Española de Salud Pública, que se suman a las aportaciones de miembros del grupo que se van publicando como investigación original en diversas revistas. Además, el grupo aspira a ejercer un papel de apoyo a las iniciativas de prevención que pueden y deben desarrollarse en el futuro en este campo. Creemos que esta contribución a la sociedad en la que vive expresa una de las razones de ser de la SEE, recogida en el artículo 3 de sus estatutos, que hace referencia expresa a su contribución a la salud pública, algo de lo que estamos orgullosos¹¹.

BIBLIOGRAFÍA

1. Rehm J, Mathers C, Popova S, Thavorncharoen-sap M, Teerawattananon Y, Patra J. Global burden of disease and injury and economic cost attributable to alcohol use and alcohol-use disorders. *Lancet*. 2009; 373; 2223-33.
2. Villalbí JR, Granero L, Brugal MT. Políticas de regulación del alcohol en España: ¿salud pública basada en la experiencia? Informe SESPAS 2008. *Gac Sanit*. 2008; 22 (Supl 1): 79-85.
3. Grupo de Trabajo de la SEE sobre Alcohol. Informe de la reunión inicial. Barcelona: Sociedad Española de Epidemiología; 2012.
4. Valencia-Martín J, González MJ, Galán I. Aspectos metodológicos en la medición del consumo de alcohol: la importancia de los patrones de consumo. *Rev Esp Salud Pública*. 2014; 88 (4):433-446 .
5. Indave BI, Sordo del Castillo L, Pulido Manzanero J, Vallejo F, Sarasa A, Bravo MJ. Métodos de investigación sobre daños en la población relacionados con el alcohol. *Rev Esp Salud Pública* 2014; 88 (4):447-468.
6. Sarasa-Renedo A, Sordo del Castillo L, Molist G, Hoyos Miller J, Guitart-García A, Barrio G. Principales daños sanitarios y sociales relacionados con el consumo de alcohol. *Rev Esp Salud Pública* 2014; 2014; 88 (4):469-491.
7. Galán I, González MJ, Valencia-Martín JL. Patrones de consumo de alcohol en España: un país en transición. *Rev Esp Salud Pública* 2014; 2014; 88 (4):529-540.
8. Pulido-Manzanero J, Indave BI, Colell-Ortega E, Ruiz-García M, Bartroli M, Barrio G. Estudios poblacionales en España sobre daños relacionados con el consumo de alcohol. *Rev Esp Salud Pública* 2014; 88 (4):493-513.
9. Suelves JM, Villalbí JR, Bosque-Prous M, Espelt A, Brugal MT. Tratamiento especializado del abuso o dependencia del alcohol. *Rev Esp Salud Pública*. 2014; 88 (4):541-549.
10. Villalbí JR, Bosque-Prous M, Gili-Miner M, Espelt A, Brugal MT. Políticas para prevenir los daños causados por el alcohol. *Rev Esp Salud Pública* 2014; 88 (4):515-528.
11. Sociedad Española de Epidemiología. Estatutos. Barcelona: Sociedad Española de Epidemiología;2012. Disponible en <http://www.seepidemiologia.es/lasociedad.php?contenido=lasociedadsub5>